



MINISTERIO DE SALUD
DESPACHO MINISTERIAL
correspondencia.ministro@misalud.go.cr
2233-0683 / 2222-4018

San José, 26 de mayo 2020
MS-DM-4407-2020

Lic. Hernán Solano Venegas
Ministro
Ministerio del Deporte y Recreación

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo. En el marco del Decreto de Declaratoria de Emergencia No°42227, así como del Decreto Ejecutivo N 39021-PLAN “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar las modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022”; y tomando en consideración el análisis realizado por la institución a su cargo, en cuanto a los riesgos y posibles acciones para el cumplimiento de las metas del Área de Articulación Presidencial Salud y Seguridad Social y del Sector Salud Nutrición y Deporte, remitidos a la Secretaria Sectorial, el cual contó con el respectivo análisis por parte de este Despacho.

Por lo anterior le solicito proceder con la propuesta de modificación respectiva según los lineamientos establecidos, para lo cual se adjunta matriz correspondiente.

Atentamente

Dr. Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

FIRMA DIGITAL

Solicitado por

CD: Dra. Andrea Garita Castro, Directora de Planificación Ministerio de Salud
Dra. Rosibel Méndez Briceño, Jefe Unidad de Planificación Sectorial
Licda. Elizabeth Chaves Alfaro, Dirección de Planificación ICODER
Licda. Karol Barboza Campos, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área Análisis del Desarrollo
Secretaría .sectorial

Aptdo. Postal 10123 – 1000 SJ, CR
www.ministeriodesalud.go.cr @misalud.go.cr